

El Mecanismo Nacional de Remisión

Una guía para los padres

¿Qué es el Mecanismo Nacional de Remisión?

El Mecanismo Nacional de Remisión, o NRM por sus siglas en inglés, es un marco para la identificación de las víctimas de la trata de seres humanos y la esclavitud moderna.

A través de este proceso se debe garantizar que las víctimas reciban apoyo y que sus experiencias sean reconocidas.

¿Qué es la trata de seres humanos?

Un niño debe ser reconocido como víctima de la trata si se cumplen los dos criterios que se indican a continuación:

1.

El niño ha sido **captado** (por ejemplo, mediante promesas de dinero, regalos, estatus social y/o dándole un sentido de pertenencia e identidad, lo que llamamos "**grooming**").

○

El niño ha sido **transportado** desde A a B (pueden ser distancias largas o cortas, incluso en la misma aldea, pueblo o ciudad).

○

El niño ha sido **acogido**. En el contexto que nos ocupa, acogida significa retener y ocultar a alguien, por ejemplo en una granja para realizar labores manuales, o en una casa que se utiliza como base para el tráfico de drogas.

2.

Las acciones de las que ha sido objeto el niño mencionadas en el cuadro anterior se han llevado a cabo **con fines de explotación**.

Un ejemplo de ello sería un joven que es enviado en tren de un lugar a otro para transportar y entregar drogas. A esto lo denominamos **explotación criminal**.

Otro ejemplo podría ser la utilización de la cuenta bancaria de un joven para guardar en ella dinero obtenido ilegalmente. A esto lo denominamos **explotación financiera**.

Un ejemplo de **explotación laboral** podría ser que a un joven se le haga "trabajar" sin que se le pague.

También está la **explotación sexual**, cuando se les obliga a mantener relaciones sexuales con una o más personas.

Al igual que sucede con toda forma de explotación infantil, la trata de seres humanos y la esclavitud moderna implican un desequilibrio de poder entre el joven y quienes lo controlan (por ejemplo debido a la edad o a la posición social).

Si un niño es tratado como si fuera "propiedad" de alguien, o si se le obliga a trabajar en un determinado lugar y no se le permite abandonarlo, estamos hablando de esclavitud moderna.

Es importante tener en cuenta que cualquier niño, sin importar su origen o condición, puede ser objeto de explotación. No hay por qué avergonzarse de ello; lo importante es detectar las señales y denunciarlo para asegurarse de que el niño reciba el apoyo adecuado. El NRM no es una alternativa a los procedimientos normales de protección, ya que su propósito consiste en complementarlos. Sigue siendo por lo tanto crucial notificar a la policía y a los servicios sociales locales los casos o situaciones sospechosos.

El proceso de remisión del NRM

Los padres no pueden realizar ellos mismos remisiones bajo el NRM, pero ciertas organizaciones, como por ejemplo la policía y los servicios sociales, tienen la obligación de remitir el caso al Ministerio del Interior si tienen la sospecha de que alguien puede ser víctima de la trata de seres humanos. Los profesionales que tienen la obligación de remitir a la víctima se denominan **primeros intervinientes**.

- Si se observan señales indicativas de trata (también denominadas indicadores), ello debería ser suficiente para que un primer interviniente remita el caso en cuestión al Ministerio del Interior.
- El Ministerio del Interior adoptará entonces la decisión de si la persona en cuestión debe ser reconocida como víctima de la trata.
- Algunas organizaciones benéficas también pueden realizar remisiones bajo el NRM y pueden proporcionarle asesoramiento. Puede llamar a, por ejemplo, la [línea telefónica de asistencia de la NSPCC](#) o a la [línea telefónica de asistencia sobre la esclavitud moderna](#) para obtener ayuda.

¿En qué consiste la decisión tomada bajo el NRM?

El proceso de la toma de la decisión consta de dos pasos:

1. Se debe tomar una **decisión basada en Motivos Razonables** en un plazo de cinco días. Dicha decisión significa "**tengo la sospecha, pero no lo puedo demostrar,**" de que el niño o joven en cuestión es una víctima.
2. A continuación se debe tomar una **decisión final basada en Motivos Concluyentes**. En este caso se trata de que "**las probabilidades de que sea una víctima son mayores que las de que no lo sea**".

Se puede enviar información adicional al Ministerio del Interior hasta el momento en que éste adopte su decisión final basada en Motivos Concluyentes. Toda nueva información relevante les será de gran ayuda a la hora de adoptar la decisión. Aunque los padres no pueden realizar ellos mismos una remisión bajo el NRM, sí pueden enviar nueva información después de la remisión efectuada por otros. Le animamos a que lo haga en colaboración con la persona u organización que realizó inicialmente la remisión, si fuera posible. La nueva información se debe enviar a nationalreferralmechanism@homeoffice.gov.uk

The Children's Society

Si se determina que un joven es víctima de la trata, ello debería afectar al tratamiento que reciba si es detenido o se enfrenta a cargos por la comisión de un delito puesto que estaba siendo objeto de explotación. En ese caso, las víctimas de la trata también tienen el derecho de acogerse a una estrategia de defensa legal denominada “defensa basada en la esclavitud moderna”, que deben discutir con su abogado.

Si un niño es objeto de una decisión basada en Motivos Concluyentes afirmativa del Ministerio del Interior, se le debe proporcionar apoyo, como por ejemplo en forma terapia, para ayudarle a recuperarse de las experiencias sufridas.

Este apoyo debe ser proporcionado por los servicios sociales, y la decisión del NRM debe ser tenida en cuenta en la toma de decisiones de protección por parte de dichos servicios. Como padre, puede utilizar la decisión afirmativa para solicitar apoyo por parte de los servicios sociales. Su hijo también puede acceder a la asistencia proporcionada por el [Independent Child Trafficking Guardianship Service](#) (servicio independiente de tutela para víctimas de la trata de niños).

Si su hijo está solicitando asilo o protección en el Reino Unido, la decisión del NRM podría ser relevante en ese sentido. En algunos casos, una decisión afirmativa del NRM puede hacer que el Ministerio del Interior conceda a su hijo un permiso de residencia discrecional en el Reino Unido. Es importante que involucre al abogado de inmigración de su hijo lo antes posible en el proceso, preferiblemente antes de la toma de la decisión del NRM, ya que podrá asesorarle sobre el NRM y con la relación de la misma con la solicitud de protección de su hijo.

¿Qué ocurre si no está satisfecho con la decisión del NRM?

Usted o su hijo tienen el derecho de solicitar que el Ministerio del Interior reconsidere la decisión del NRM si no están satisfechos con ella. También tiene el derecho de tener representación legal para impugnar la decisión, impugnación que deberá ser efectuada por un abogado de derecho público (dependiendo de sus circunstancias específicas, podría recibir asistencia jurídica en este sentido). Puede encontrar un abogado de derecho público [aquí](#).

Dónde obtener ayuda

Para obtener ayuda o comentar cualquier inquietud o sospecha que pudiera tener, puede llamar a la línea telefónica de asistencia sobre la esclavitud moderna en el número **0800 012 1700** o a la línea telefónica de asistencia de la NSPCC en el número **0808 800 5000**.

Si su hijo no quiere hablar con usted sobre su situación, o incluso aunque lo haga, hágale saber que siempre puede llamar a la Línea Infantil en el número **0800 1111** o chatear con ellos en línea, utilizando los datos de contacto que se proporcionan [aquí](#). En algunas zonas

The Children's Society

del Reino Unido, los niños pueden recibir la asistencia del Independent Child Trafficking Guardianship Service (servicio independiente de tutela para víctimas de la trata de niños). Para averiguar si su hijo puede recibir dicha asistencia, puede llamar a la línea de ayuda 24 horas de Barnardo's en el número **0800 043 4303**.

Si le preocupa que su hijo esté en peligro, llame a la policía en el número 101, o en el número 999 en caso de urgencia, y explique que le preocupa que su hijo sea víctima de la trata.

También le animamos a que llame a su equipo de asistencia social local; los datos de contacto están disponibles en la página web de su ayuntamiento. Puede encontrar su ayuntamiento [aquí](#).